

**LOS CONTRATOS DE
REFACCION
Y EL DECAIMIENTO DE LA
HACIENDA TRADICIONAL
EN PONCE: 1865-1880**

María Isabel Bonnin

MARIA ISABEL BONNIN (M.A.) es graduada del Programa de Maestría en Historia de la Universidad de Puerto Rico. Trabaja actualmente con el Gobierno Municipal de Ponce.

La formación inicial de la industria azucarera en Puerto Rico ha sido establecida entre los años de 1815 a 1825, cuando empezaron a llegar muchos de los inmigrantes que luego fueron hacendados azucareros.¹ Hasta esta fecha las producciones de azúcar y café crecieron paralelamente.² A partir de 1825 y hasta 1842 se dio la etapa de expansión acelerada. Se fundaron y consolidaron muchas haciendas, grandes y pequeñas, y la producción fue en ascenso. Las condiciones del mercado internacional eran estables y los precios buenos.³ Pero de 1842 a 1849 aparecen los inicios del estancamiento. La prosperidad de la industria azucarera fue interrumpida con la caída de los precios en 1840, fenómeno que continuó a todo lo largo del siglo XIX (ver Gráfica 1). Los hacendados de la isla pudieron salir temporalmente de esta crisis provocada por la baja de precios del azúcar, aumentando los niveles de producción y mediante una reorganización del trabajo, en particular, la implantación del régimen de la libreta.⁴ Aunque éste no dió los resultados esperados, a corto plazo intentó mitigar la crisis de la década del cincuenta en el azúcar.

La situación de la industria azucarera puertorriqueña continuó agravándose a medida que seguía avanzando el siglo. A pesar de que la producción aumentó de año en año, la situación en los mercados azucareros internacionales empeoraba cada vez más la suerte del azúcar moscabada. A partir de la década del sesenta, el azúcar moscabada perdió terreno en Europa ante el azúcar de remolacha. La industria azucarera puertorriqueña se vió seriamente afectada por la aparición de este nuevo competidor.

La industria remolachera europea y sus efectos en la isla

La industria del azúcar de remolacha apareció en Europa a principios del siglo XIX como consecuencia del bloqueo continental sufrido en Europa por las guerras napoleónicas. Pero luego de terminada la guerra y de la caída de

¹ Francisco A. Scarano, "Inmigración y estructura de clases: los hacendados de Ponce, 1815-1845" en *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981, p. 27. Para mayor información sobre la etapa informativa y la evolución de las primeras décadas del azúcar en Puerto Rico (1800-1845) ver los trabajos de Francisco Scarano citados en este trabajo.

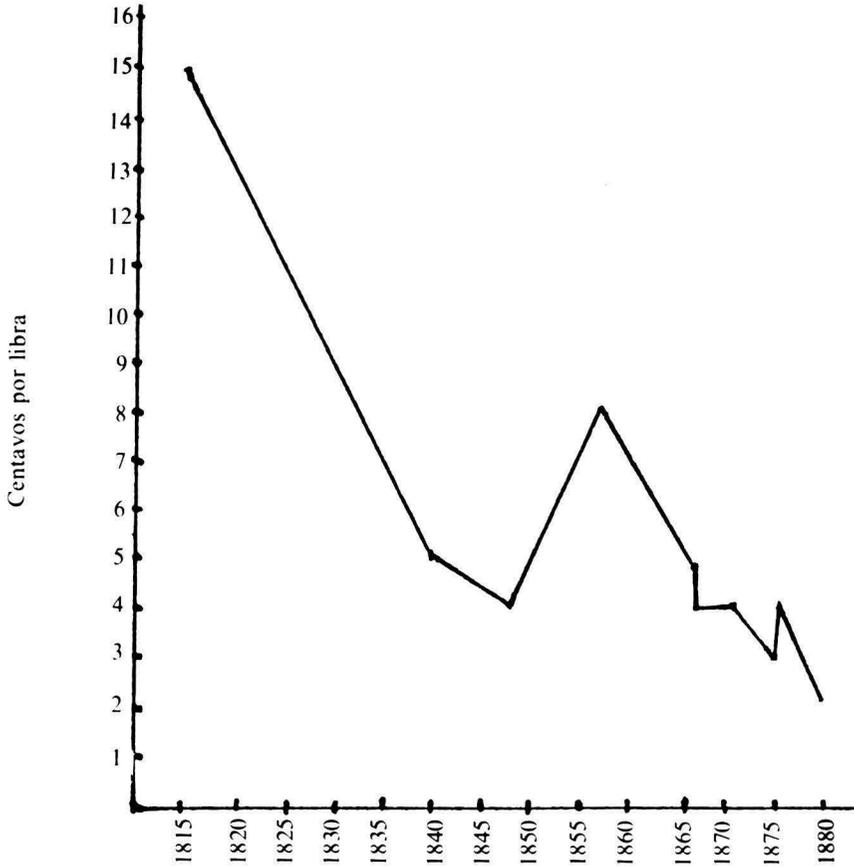
² Laird Bergad, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico*. Princeton, Princeton University Press, 1983, pp. 13-18.

³ Scarano, "Inmigración...", pp. 27-30.

⁴ *Ibid.*

GRAFICA 1

Precios del azúcar moscabada por libra en Puerto Rico: 1815-1880



Fuentes: Andrés Ramos Mattei, *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX)*. San Juan, CEREP, 1981, p. 35.

Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, Leg. 1.128, Exp. 39; Leg. 1.251, Exp. 5; Leg. 1.088, Exp. 49; Leg. 6.302, Exp. 4.

Napoleón la industria de remolacha se debilitó. No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que reapareció nuevamente, siendo los principales productores Francia, Alemania, Austria, Bélgica y Rusia. La razón para el resurgimiento del azúcar de remolacha fue la crisis agrícola sufrida en Europa por la declinación de los precios de granos, en especial del trigo. Esto creó las condiciones necesarias para la expansión de la industria de remolacha.⁵

Otros factores que contribuyeron al desarrollo de la industria de remolacha en la segunda mitad del siglo XIX, fueron la abolición de la esclavitud en las colonias británicas en 1833 y en las colonias francesas en 1848. Además, el azúcar de ultramar pagaba altos derechos de importación. Sin embargo, el azúcar doméstica de remolacha, en su primera etapa de desarrollo, estuvo libre de impuestos. Aunque a partir de 1840 los industriales remolacheros tuvieron que pagar impuestos por el azúcar de remolacha, éstos eran mucho más bajos que los fijados al azúcar de ultramar.⁶

Algunos investigadores de la industria de remolacha han señalado que su rápido progreso tecnológico empezó a desplazar el azúcar de caña de los mercados domésticos de Europa y se extendió a otros lugares de Europa, no productores de azúcar de remolacha, y a otros países como Canadá, los Estados Unidos, India y Japón. A partir de 1863 los países productores del azúcar de remolacha en Europa empezaron a producir más de lo necesario para el consumo interno del país.⁷ Por esta razón, a partir de esta fecha, los industriales remolacheros compitieron por otros mercados donde colocar su excedente de producción.

Sin embargo, la competencia planteada por los industriales remolacheros europeos a la industria azucarera puertorriqueña no fue por viejos mercados. Nuestros principales compradores continuaron adquiriendo nuestro azúcar (ver Gráficas 2 y 3). El gran reto que planteó la industria de remolacha a la de caña, fue el avance tecnológico experimentado en la elaboración del producto. La tecnología utilizada para la elaboración del azúcar de remolacha era más refinada y por lo tanto salía un producto mucho mejor terminado y elaborado, a diferencia del azúcar producido en Puerto Rico y en casi todo el Caribe que era un producto crudo, semi-elaborado. Además, nuestro azúcar dependía de las refinerías en los centros metropolitanos. Esto encarecía mucho más el producto. Al mismo tiempo que el azúcar de remolacha se imponía por su calidad superior, empezó a determinar el precio mundial del azúcar.⁸ Esta situación hizo bajar mucho más el precio del azúcar moscabada a nivel internacional.

⁵ Vladimir P. Timoshenko and Boris C. Swerling, *The World's Sugar: Progress and Policy*. Stanford, Stanford University Press, 1957, p. 235.

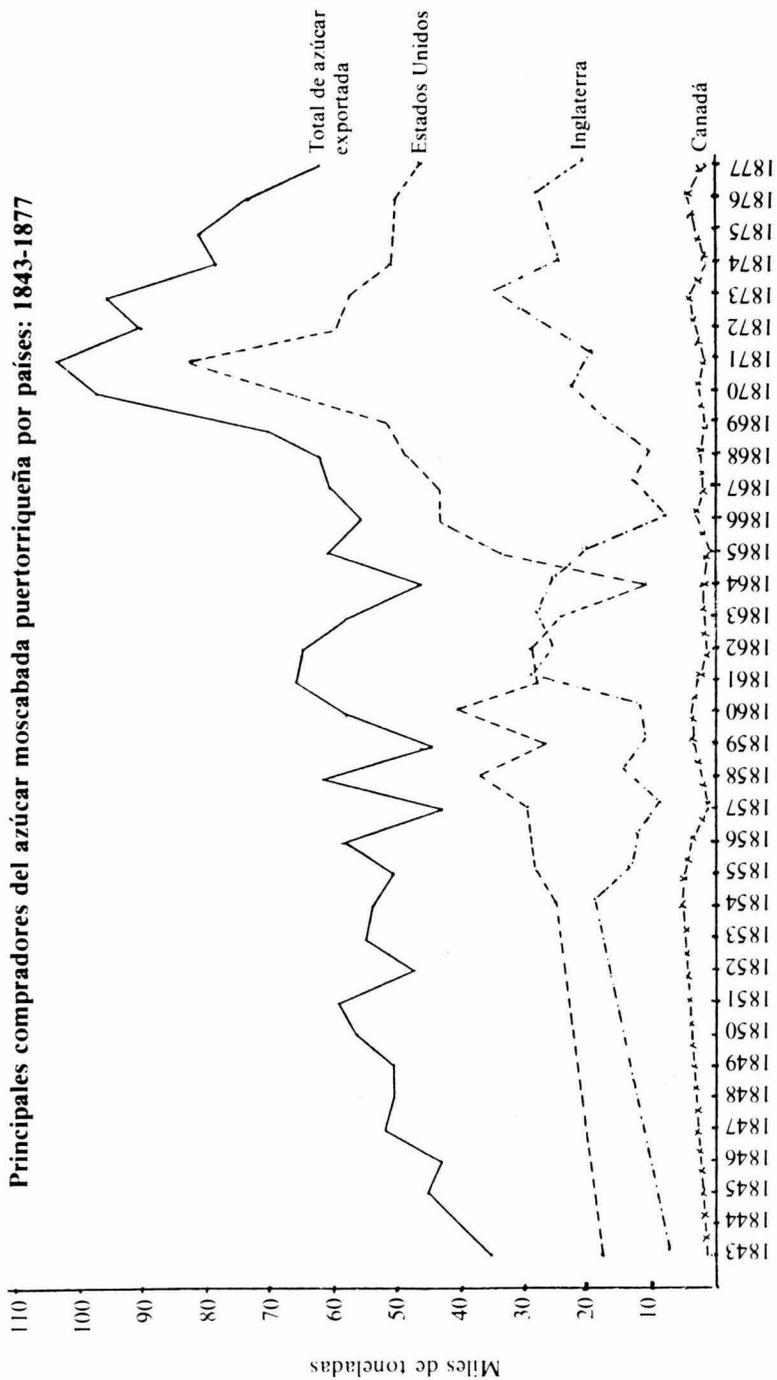
⁶ *Ibid.*, p. 236.

⁷ *Ibid.*

⁸ Andrés A. Ramos Mattei, *La hacienda azucarera. Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo xix)*. San Juan de Puerto Rico, CEREP, 1981, p. 35.

GRAFICA 2

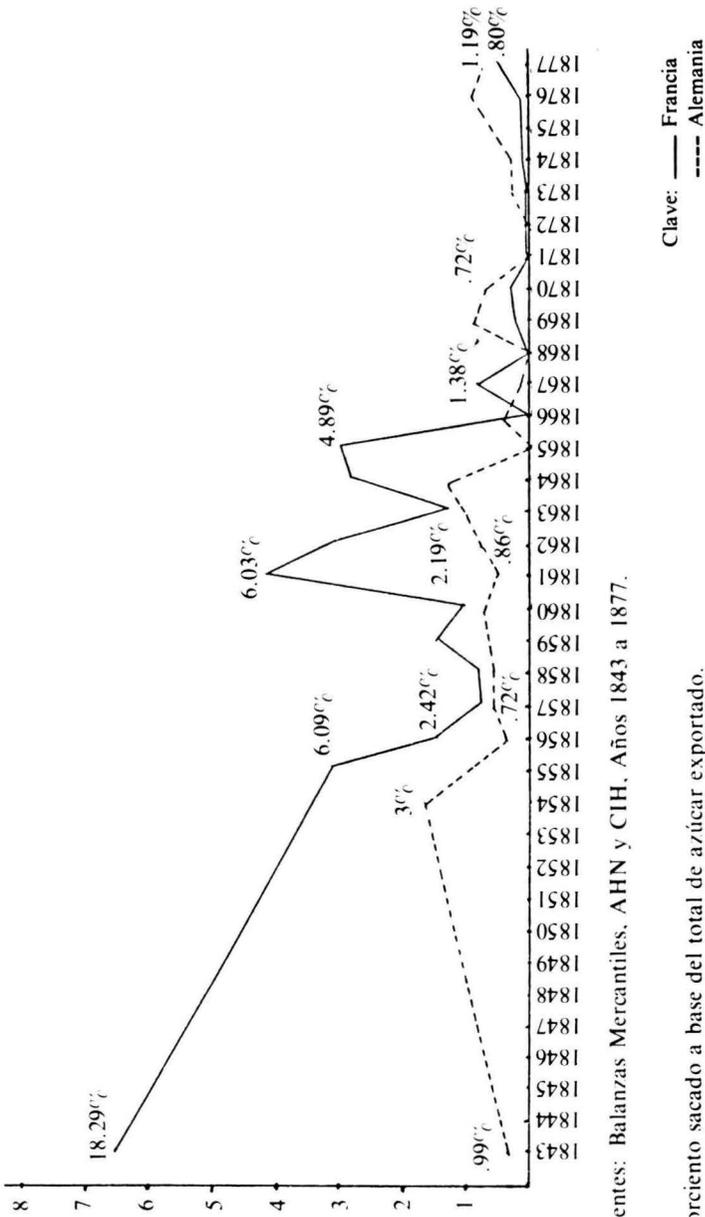
Principales compradores del azúcar moscabada puertorriqueña por países: 1843-1877



Fuentes: Balanzas Mercantiles, AHN y CIH, Años 1843 a 1877.

GRAFICA 3

Países productores de azúcar de remolacha
Compradores de azúcar moscabada puertorriqueña por países: 1843-1877*



Fuentes: Balanzas Mercantiles, AHN y CIH, Años 1843 a 1877.

*Porcentaje sacado a base del total de azúcar exportado.

Ante la caída de los precios del azúcar moscabada, los hacendados azucareros puertorriqueños se vieron en la necesidad de tener que producir más, mejor y más barato. Esto significaba tener que modernizar la maquinaria ya existente para aumentar la calidad y el valor del producto. Al mismo tiempo, implicaba la transformación de la estructura de producción de la hacienda tradicional.

Innovaciones técnicas en las haciendas azucareras de Ponce⁹

Con la aparición de un azúcar mejor elaborado por la tecnología moderna, los hacendados sabían que tenían que hacer frente a su nuevo competidor mediante la implantación de nuevas maquinarias o aceptar su posición descendiente y total desaparición como productores azucareros. Muchos de éstos conocían las innovaciones técnicas disponibles en el mercado. En 1870, el veinte por ciento de las haciendas azucareras en Puerto Rico habían sustituido la fuerza motriz de los trapiches con vapor y habían adquirido los molinos más modernos fabricados en Europa y los Estados Unidos.¹⁰

Una buena parte de los hacendados azucareros de la zona sur de la isla se dieron a la tarea de instalar máquinas de vapor en sus haciendas, pero es significativo que en el caso de la ciudad de Ponce sólo el 36 por ciento tuviera molinos de vapor, tomando en consideración que Ponce era la segunda ciudad de mayor producción azucarera en Puerto Rico para 1866¹¹ (ver Tabla 1). En 1845 Ponce contaba con 86 haciendas azucareras de las cuales 75 eran movidas por bueyes, 5 por agua y sólo 6 por vapor.¹²

El vapor como fuerza motriz ofrecía una serie de ventajas: desplazaba a las tareas de campo los bueyes que movían los antiguos trapiches, ahorra mano de obra, trituraba más caña en menos tiempo y extraía hasta un setenta por ciento del jugo de la caña y permitía continuar las otras etapas de elaboración con los métodos e instrumentos tradicionales.¹³

En 1877 el 51.08 por ciento de las haciendas azucareras en Puerto Rico estaba funcionando con máquinas de vapor, el 47.02 por ciento con trapiches

⁹ Para una visión más amplia y detallada ver el trabajo pionero de Andrés Ramos Mattei, "Innovaciones técnicas y cambio social en la industria azucarera de Puerto Rico: 1870-1880", mimeografiado.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Reparto de la riqueza urbana, azucarera, agrícola, pecuaria, comercial e industrial de la isla de Puerto Rico en 1866. Archivo Histórico de Ponce (AHP), Hacienda Municipal, caja 30C, Leg. 31.

¹² Francisco A. Scarano, *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Municipality of Ponce, 1815-1849*. Columbia University, tesis mimeografiada, 1978, p. 131.

¹³ Ramos Mattei, "Innovaciones...", pp. 11-12.

TABLA 1

**Tipos de molinos existentes en las haciendas
azucareras del sur de Puerto Rico, 1866**

Pueblos	Vapor	Por ciento	Agua	Por ciento	Bueyes	Por ciento	Totales
Ponce	21	35.59	4	6.77	34	57.62	59
Juana Díaz	8	61.53	1	7.69	4	30.76	13
Peñuelas	3	30.00	1	10.00	6	60.00	10
Salinas	3	37.50	0		5	62.50	8
Guayanilla	5	71.42	0		2	28.57	7
Santa Isabel	3	75.00	0		1	25.00	4
Coamo	0		4	100.00	0		4
Yauco	3	75.00	0		1	25.00	4

Fuente: AHN, Ultramar, Leg. 1251, Exp. 3.

TABLA 2

**Tabla comparativa de los terrenos cultivados de caña
y sin cultivar en la zona sur de la isla: 1841-1866**

Pueblos	Terrenos cultivados (cuerdas)		Terrenos sin cultivar (cuerdas)	
	1841	1866	1841	1866
Ponce	5,904	39,870	37,800	11,655
Juana Díaz	500	18,500	40,000	20,000
Peñuelas	270	4,015	34,298	8,654
Salinas	300		9,000	
Guayanilla	214	11,574	10,800	10,990
Santa Isabel		3,937		14,149
Coamo	116	3,140	42,000	9,103
Yauco	276	5,672	30,600	40,030

Fuentes: "Padrón de terrenos de Puerto Rico, 1841", AHN, Ultramar, Leg. 5.074, Exp. 11.

"Estado demostrativo de las riquezas de Puerto Rico, 1866", AHN, Ultramar, Leg. 1.251, Exp. 3.

NOTA: Para 1841 la extensión de tierras sin cultivar aparece en caballerías, no en cuerdas. Hicimos la conversión a base de 200 cuerdas por cada caballería, según lo señala José María Zamora y Coronado, *Biblioteca de Legislación Ultramarina*. Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1844, Tomo 1, pp. 137-138.

de bueyes y sólo el 1.19 por ciento con molinos de agua.¹⁴ Es evidente que los productores azucareros de la isla trataron de mecanizar sus haciendas para poder subsistir y mantenerse en su posición económica.

A la par que cambiaban la maquinaria, los hacendados empezaron a elaborar más cantidad de azúcar, lo que requería aumentar la superficie de tierras en cultivo. En el caso de las haciendas azucareras de la zona sur de la isla notamos un gran aumento en terrenos cultivados de caña de azúcar (ver Tabla 2).

Extender las áreas de cultivo suponía disponer de más agua para regadío y la construcción de represas y canales para conducirla hasta su destino. Al mismo tiempo la zona sur de la isla estaba sufriendo una gran sequía que hacía imperiosa la construcción de canales de regadío para llevar a cabo la cosecha. El gobierno español cooperó en esta materia con los productores de la isla, concediendo por Real Cédula de 1853 el privilegio de no tener que pagar contribuciones por diez años a los que tuvieran o construyeran canales de riego. Estos hacendados azucareros sólo tendrían que pagar las contribuciones que adeudaran de años anteriores. La Real Cédula de 21 de mayo de 1862 extendió este privilegio a la contribución municipal.¹⁵

Por otro lado, se abolió la esclavitud en la isla en marzo de 1873. Este suceso creó desbalance y desequilibrio en las formas de producción. Además, los hacendados pensaban hacer mejoras técnicas con el dinero recibido por la indemnización pero ésta tardó en liquidarse hasta 1890.¹⁶

Ante esta situación el hacendado necesitaba capital disponible para hacer frente a estos problemas. En la isla no existían instituciones bancarias y la poca moneda que había descansaba mayormente en las manos de los comerciantes que controlaban el tráfico de importación y exportación.

El productor azucarero no tuvo otra alternativa que recurrir a los comerciantes para que le prestaran el dinero necesario para hacer mejoras técnicas, comprar maquinarias, pagar sueldos de mayordomos, mantener la mano de obra esclava y libre, obtener instrumentos de labranza y subsistir hasta terminada la cosecha. También el comerciante pagaba las contribuciones reales y municipales, deudas con los antiguos acreedores y hasta la construcción de caminos nuevos para la conducción de los frutos, etc.¹⁷ A este tipo de préstamo se le conoció con el nombre de contrato de refacción.

¹⁴ Manuel Ubeda y Delgado, *Historia y geografía de Puerto Rico*. San Juan, Imprenta del Boletín, 1878, p. 112.

¹⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, Leg. 361, Exp. 3.

¹⁶ Ramos Mattei, *La hacienda azucarera...*, p. 26.

¹⁷ Archivo General de Puerto Rico, Protocolos Notariales (AGPR, PN) de Francisco Parra, Joaquín Mayoral y Rafael De León, Años 1865-1875.

En Puerto Rico, durante la segunda mitad del siglo XIX, se utilizaron dos tipos de préstamos: préstamos en efectivo con plazos de vencimiento muy cortos y los contratos de refacción. El primero consistía en un acuerdo entre el solicitante y el prestamista, donde el acreedor entregaba dinero líquido al solicitante. En éste se estipulaba el período de vencimiento y el interés que acumularía dicho dinero. El contrato de refacción era un tipo de acuerdo más complicado que sólo era utilizado por los productores agrícolas.

Los contratos de refacción

Los contratos de refacción solían tener términos de un año de duración, aunque en ocasiones eran por varios años. El prestamista se comprometía a entregar una suma de dinero en efectivo semanalmente al productor. Por lo general, variaba la cantidad en época de cosecha y zafra, oscilando entre noventa y quinientos pesos semanales. El refaccionista suministraba todas las provisiones que necesitaba el hacendado durante ese año, como los artículos de primera necesidad para la alimentación de los esclavos. Además, todas las herramientas, bueyes, tablas, semillas, ropa para los esclavos, etc. Estos artículos tenían que ser comprados en el almacén del comerciante refaccionista. El prestamista tenía que pagar todas las reparaciones que surgieran en la maquinaria en ese año, canales de regadío o la compra de nueva maquinaria, mediante previo acuerdo. Los bocoyes vacíos tenían que ser comprados en el almacén del comerciante refaccionista. A cambio de estas concesiones de dinero y materiales por el refaccionista, el hacendado tenía que entregar todo lo producido en la cosecha de ese año como forma de pago. El producto elaborado era vendido por el comerciante al precio corriente en la plaza para cubrir la deuda contraída. El comerciante a su vez cobraba el 2.5 por ciento de comisión por la venta de productos.

En Ponce, encontramos muy pocos casos en donde el hacendado podía vender su cosecha sin intermediario. En esas ocasiones existían lazos de sangre o comerciales entre el productor y el prestamista. Como garantía de pago, el hacendado hipotecaba sus frutos y en algunos casos se le exigía que hipotecase también su hacienda. Si concluida la cosecha, el hacendado no podía satisfacer su deuda con lo producido en el año, por lo regular extendían el contrato de refacción por un año más y así sucesivamente. En caso de que ambos no quisieran continuar el contrato, el hacendado tenía que hipotecar su hacienda a favor del prestamista y comprometerse a pagarle con los frutos de la próxima cosecha. Si el hacendado contraía otro contrato con otra persona, cosa que ocurría frecuentemente, el nuevo refaccionista pagaría la cantidad adeudada al antiguo o se estipulaba en el contrato que los primeros azúcares producidos correspondían al antiguo refaccionista.

Por lo regular, el hacendado no podía pagar la deuda con lo producido en el año. Este fenómeno acrecentaba su dependencia en los refaccionistas, hasta

el punto de tener que ceder su hacienda al prestamista. Esta situación se agravó aún más cuando el gobierno español abolió finalmente el “privilegio de ingenio” en 1865.

Antes de 1865, los comerciantes prestamistas no podían embargar las haciendas azucareras que le debían grandes sumas de dinero por un Real Decreto que se remonta al siglo XVI. Este decreto prohibía el embargo de haciendas por deudas y estipulaba que sólo las cosechas podían ser hipotecadas.¹⁸ Según el Privilegio de Ingenios, los prestamistas podían cobrar sus deudas con las cosechas del productor endeudado, siempre y cuando éste hubiera separado lo suficiente para cubrir sus necesidades personales y asegurar que la hacienda continuara en producción.¹⁹

El 2 de abril de 1852, se aprobó una Real Cédula donde se abolió este privilegio. La cédula dio un plazo de trece años más de gracia a los hacendados pero a partir de 1865 fue abolida completamente.²⁰ Sin duda alguna, la abolición de este privilegio trajo consecuencias desastrosas a los hacendados azucareros en la isla.

A ésto se suma el interés abusivo que conllevaban los préstamos. Las prestaciones de dinero y materiales por contratos de refacción devengaban intereses del doce al dieciocho por ciento anual. Mientras tanto, un comerciante podría obtener dinero prestado en los Estados Unidos o Europa al cuatro o siete por ciento anual.²¹

Para precisar si estos intereses eran usurarios o no, tenemos que remitirnos a la situación monetaria internacional en aquella época. A simple vista se puede pensar que la caída de los precios de los decenios de 1870 y de 1880 fue ocasionada por influencias monetarias ligadas a la oferta de oro, pero esto no fue así. Al contrario, la caída de los precios fue la consecuencia natural de la caída de costos que los cambios técnicos de los últimos años habían producido.²² Por lo tanto, las tasas mundiales de interés fueron excepcionalmente bajas a lo largo de la década de 1870.

Refaccionismo: fuente de lucro para los comerciantes

Para el comerciante, el refaccionismo era doble negocio: por un lado sus productos de almacén tenían una salida segura al mercado al hacendado tener que tomar “fiado” todo lo necesario para el mantenimiento de su mano

¹⁸ Roland J. Ely, *Comerciantes cubanos en el siglo XIX*. Bogotá, Aedita Editores Ltda., 1961, p. 25.

¹⁹ *Ibid.*, p. 31.

²⁰ *Ibid.*, p. 34.

²¹ AGPR, PN de Francisco Parra, Ponce, 11 de octubre de 1875, C. 2365, Fol. 1800.

²² Maurice Dobb, *Estudio sobre el desarrollo del capitalismo*. México, Siglo XXI, 1981, p. 357.

de obra, además del material necesario para el fomento de su hacienda. Al mismo tiempo, estos préstamos en mercancías y metálico acumulaban intereses usurarios, del 12 al 18 por ciento anual, aumentando la ganancia para el comerciante. Asimismo, el comerciante tenía productos seguros para la exportación y venta, cobrando a su vez una comisión de 2.5 por ciento sobre el valor total.

Al parar casi toda la producción en manos del comerciante prestamista, éste vendía el azúcar en los mercados internacionales recibiendo a cambio una moneda más estable y menos devaluada que la de la isla. Por otro lado, al actuar como intermediario de los frutos producidos en la isla, el comerciante tuvo la oportunidad de establecer vínculos comerciales y financieros con los centros metropolitanos.

En los modos de producción pre-capitalistas, el capital mercantil constituía la forma predominante de capital.²³ Los comerciantes acumulaban más dinero del que conseguían invertir en sus propios negocios. Por esta razón pasaron a ser los mayores prestamistas de los hacendados azucareros. Sin embargo, otros prestamistas eran profesionales —abogados, procuradores o escribanos— y alguno que otro agricultor (ver Tabla 3).

TABLA 3

Refaccionistas de Ponce clasificados por profesiones

Comercio:		
Sociedades Mercantiles	29	85%
Comerciantes	10	
Profesionales:		
Abogados	2	11%
Escribanos	2	
Procuradores	1	
Agricultores:		
Hacendados	2	4%

Fuente: Padrón de riquezas industrial, comercial y agrícola, 1867-1868, AHP, C. 30C, Leg. 31, Exp. 320.

²³ Ernest Mandel, *Tratado de economía marxista*. México, Ediciones S.A., Tomo I, 1969, p. 252.

Los comerciantes

En Puerto Rico, la mayoría de los contratos de refacción estaba en manos de los comerciantes. En Ponce en un período de once años encontramos cuarenta y seis personas refaccionando hacendados, de los cuales treinta y nueve (el 85%) estaba dedicados al comercio.²⁴

Gran parte de estos comerciantes tenían sociedades mercantiles, integradas por lo regular por marchantes de la rama del comercio. Estas sociedades se dedicaban principalmente al comercio al por mayor y al detal y a la importación y exportación de frutos y víveres (ver Tablas 4 y 5).

TABLA 4
Comerciantes refaccionistas clasificados en la rama de comercio a que se dedican: 1865 a 1875

Rama de comercio	Número de comerciantes	Porciento ¹	Grandes	Pequeños
Al por mayor	19	40	10 ²	9
Mercería	12	26	1	11
Detallistas	2	4	0	2
Pulperos	2	4	0	2
Sin identificar	8	17	0	8
TOTAL	43 ³			

Definiciones ramas de comercio

Al por mayor: cuando los géneros se venden por piezas, gruesas, cargas, quintales, etc., éstos eran los que actuaban como importadores y exportadores.

Mercería: trato y comercio de cosas menudas y de poco valor o cantidad; como alfileres, botones, cintas, etc.

¹ Porciento sacado a base del número total de refaccionistas.

² Todos los grandes refaccionistas se dedicaban al comercio al por mayor; grandes y pequeños se refiere a los comerciantes refaccionistas mayores y los considerados como pequeños.

³ Algunos comerciantes se dedicaban a más de una rama en el comercio, por esta razón suman a 43.

Fuente: Padrón de riquezas industrial, comercial y agrícola, 1867-1868, AHP, C. 30C, Leg. 31, Exp. 320.

²⁴ AGPR, PN de Joaquín Mayoral, Ponce, Años 1865 a 1875. Cs. 2209 a 2223; PN de Rafael de León, Años 1865 a 1875, Cs. 1971 a 1978; PN de Francisco Parra, Años, 1865 a 1875, Cs. 2349 a 2365.

TABLA 5

**Comerciantes refaccionistas dedicados a la industria
1865-1875**

Rama de industria	Número	Porciento²	Grandes	Pequeños
Tonelería ¹	9	19	6	3
Panadería	1	2	0	1
Licorería	1	2	0	1
Sin identificar	2	4	0	2
TOTAL	13			

Fuente: Padrón de riquezas industrial, comercial y agrícola, 1867-1868, AHP, C. 30C, Leg. 31, Exp. 320.

¹ Se dedicaban a fabricar toneles, especie de barriles para conservar productos. Tal vez fabricaban también bocoyes para el azúcar. Todos los dueños de tonelerías estaban dedicados al comercio al por mayor.

² Porciento sacado a base del número total de refaccionistas.

Muchos de estos comerciantes también se encontraban entre los mayores contribuyentes por riqueza territorial de todo Puerto Rico. De una lista de cincuenta encontramos a siete de estos comerciantes refaccionistas establecidos en Ponce. Además encontramos entre los mayores contribuyentes de riqueza comercial e industrial de la isla a dos de los comerciantes refaccionistas de Ponce.

El 40% de estos comerciantes refaccionistas estaba también involucrado en la producción azucarera (ver Tabla 6). La combinación de estas dos profe-

TABLA 6

**Comerciantes refaccionistas dedicados a la agricultura
y ganadería en la ciudad de Ponce: 1865-1875**

	Número	Porciento¹	Grandes	Pequeños
Hacendados azucareros	19	40	7	12
Estancieros	6	13	2	4
Ganadería	13	28	5	8

Fuente: Contribuciones, AHP, C. 30C, Leg. 31, Exp. 320, Años 1867-68 y Caja 2, Leg. 3, Años 1866, 1870-71.

¹ Porciento sacado a base del número total de refaccionistas.

fesiones le ofrecía al comerciante hacendado una posición privilegiada. Por un lado, el comerciante podía suplirse de su propio almacén las mercancías y todo aquello que necesitase para el fomento de su hacienda sin tener que pagar interés alguno, saliéndole todo al costo. Además, él mismo exportaba sus frutos sin depender de ningún comerciante que bajara las ganancias de su producción. Este comerciante daba prioridad a la venta de sus frutos en el mercado internacional dejando en segundo plano las producciones de otros hacendados a quienes el comerciante le servía de intermediario.

Poder político

Muchos de estos comerciantes refaccionistas ocuparon puestos administrativos en el gobierno insular. Este hecho es muy significativo. Por un lado nos demuestra que además de poder económico también tenían poder político. Los miembros del ayuntamiento inspeccionaban cada una de las ramas administrativas y de policía.²⁵ Al mismo tiempo, nombraban a los que formaban parte de las diferentes Juntas del Gobierno como la Junta de Comercio e Industria, la de Instrucción, las comisiones para formar las planillas de riquezas, etc. Estos a su vez tenían en sus manos la legislación a nivel municipal y trataban de obtener disposiciones oficiales acordes a sus intereses personales y económicos.

En este foro es donde se discutían los problemas más apremiantes en materia económica, política y social. Estos hacían estudios, por medio de comisiones, de los diferentes problemas y luego aconsejaban al gobernador de la isla la acción que se debería llevar a cabo. Debido al cambio constante de gobernadores éstos desconocían los verdaderos problemas y los miembros del ayuntamiento podían muy bien manipular las impresiones del gobernador.

Los comerciantes prestamistas ocuparon casi todos los puestos políticos y administrativos en Ponce para esta época. Controlaban el ayuntamiento de Ponce, la Junta Jurisdiccional de Agricultura, Industria y Comercio, las juntas de formación de las planillas de riqueza agrícola, industrial, comercial, urbana y pecuaria.

El puesto de alcalde en Ponce de 1871 a 1875 fue ocupado por cuatro comerciantes refaccionistas: Miguel Arribas, Juan Cortada, Pedro Rosaly y Rafael León.²⁶

También encontramos a otro comerciante refaccionista ocupando el puesto de administrador de la Aduana Municipal.²⁷ Este puesto era clave en

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Eduardo Neumann. *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce*. San Juan, Imprenta Burillo, 1913, p. 298.

²⁷ AHP, Agricultura, C. 111B, Leg. 117, Exp. 92, Año 1874.

la economía de Puerto Rico en el siglo XIX, dado que los aranceles constituían la base de los ingresos del estado.

En el caso de la Aduana de Ponce fueron muchas las quejas sobre el mal funcionamiento de ella y de la gran cantidad de contrabando que se producía allí. En septiembre de 1869, el gobernador Sanz creó unas comisiones de comerciantes para vigilar las operaciones de las aduanas de Puerto Rico. Su propósito era evitar el fraude y el contrabando. Los nombramientos para esta misión fueron hechos por el Intendente General de Hacienda Pública a propuesta de los corregidores o alcaldes, miembros a su vez del ayuntamiento. Se designaron a 26 personas dedicadas al comercio en las siguientes ramas: almacenistas y comisionistas; merceros, quincalleros y ferreteros y detallistas. El tiempo de servicio sería de dos meses.²⁸

De las 26 personas escogidas para vigilar las operaciones de exportación e importación de frutos por la Aduana de Ponce en la rama de almacenistas y comisionistas, dieciocho eran comerciantes refaccionistas para un 69.23 por ciento. En la rama de merceros encontramos a diez comerciantes refaccionistas y en la de detallistas a tres.²⁹ No encontramos a ningún refaccionista en las comisiones de vigilancia.

Pero las comisiones fracasaron porque el problema persistió. Así lo testifica la carta del gobernador Sanz al Ministro de Ultramar en 1874:

Por la Aduana de Ponce, se ha introducido, según consta en registro, un excesivo número de envases de azúcar cuando no exporta arriba de 25 a 30 mil bocoyes, cuyos envases todavía piden a esta Capital los propietarios, por no haber allí los suficientes.³⁰

Este hecho no es de extrañar. Ya se ha señalado anteriormente que los comerciantes refaccionistas eran los intermediarios, en la mayoría de las ocasiones, de la exportación de los frutos. Al mismo tiempo, éstos controlaban la vigilancia de las transacciones en la Aduana. No sorprende que éstos no reportaran las cantidades exactas de frutos importados y exportados para no pagar tantos derechos arancelarios. En este hecho se manifiesta claramente otra de las ventajas de este grupo económico en la isla, durante el último tercio del siglo XIX.

También hallamos a varios comerciantes refaccionistas como agentes consulares de diferentes países en Ponce. Jorge Wiechers, el mayor refaccionista para la época estudiada, era cónsul de Prusia en San Juan³¹ y de

²⁸ AHP, Caja 30C, Leg. 31, Exp. 200, Año 1869.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ AHN, Ultramar, Leg. 5.109, Exp. 56.

³¹ AHN, Ultramar, Leg. 5.089, Exp. 12.

Alemania en Ponce.³² Eduardo Oppenheimer era agente consular de los Estados Unidos³³ e Italia³⁴ en Ponce.

Papel en el gobierno insular o municipal de los hacendados refaccionados

A diferencia de los comerciantes y profesionales refaccionistas, los hacendados refaccionados casi no ocuparon ningún puesto político o administrativo en la isla en comparación con sus prestamistas. Este hecho les imposibilitaba tener una digna representación en los foros donde se discutían los diferentes problemas del país.

Origen étnico

El origen étnico de este grupo social en Puerto Rico agrieta el mito de que tanto la política como la economía giraban en torno al conflicto entre puertorriqueños y peninsulares.³⁵ En el caso de la ciudad de Ponce encontramos que tanto los puertorriqueños como los peninsulares y los extranjeros luchaban por causas comunes. La razón que los unía no era su origen patrio sino sus intereses económicos.

Pude identificar la nacionalidad del 72 por ciento de los comerciantes refaccionistas. De éstos había trece peninsulares, cinco extranjeros y diez puertorriqueños.³⁶ De acuerdo a esta información no se pueden concebir las luchas políticas y económicas como conflictos étnicos exclusivamente sino también como una lucha de clases o de capas dentro de una misma clase.

Endeudamiento de los hacendados

A medida que pasaban los años en la década del setenta la producción azucarera en Ponce descendió (ver Gráfica 4). Como consecuencia de esto, las refacciones de los hacendados aumentaron (ver Gráfica 5 y Tabla 7). Los hacendados azucareros achacaban dicha crisis a la sequía, a los bajos precios

³² AHN, Ultramar, Leg. 5.106, Exp. 63.

³³ AHN, Ultramar, Leg. 5.106, Exp. 52.

³⁴ *Ibid.*, Exp. 53.

³⁵ Así lo señala A.G. Quintero Rivera en su libro *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1978, pp. 16-19.

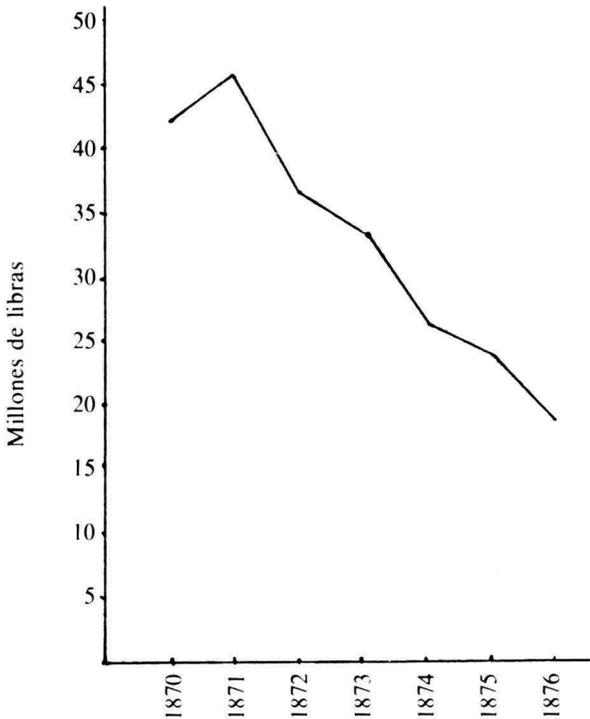
³⁶ Estela Cifre de Loubriel, *Catálogo de extranjeros en Puerto Rico en el siglo XIX*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1962. De la misma autora, *La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975.

AGPR, PN de Joaquín Mayoral, Rafael de León y Francisco Parra, Años 1865 a 1875.
AHP, Policía - Censo de Almas, Caja 55, Leg. 57, Año 1873.

del azúcar en el mercado internacional³⁷ y a la abolición de la esclavitud.³⁸ Entre 1865 y 1875 existían en Ponce 59 haciendas azucareras de las cuales 44 de ellas estaban refaccionadas para un 75 por ciento.³⁹

GRAFICA 4

**Estado de producción azucarera
en Ponce 1870-1876**



Fuente: Ramón Marín, *La villa de Ponce*, Ponce, Tipografía El Vapor, 1876.

³⁷ AGPR, PN de Francisco Parra, Ponce, 24 de julio de 1874, C. 2363, Fol. 942; 10 de julio de 1875, C. 2365, Fol. 1237.

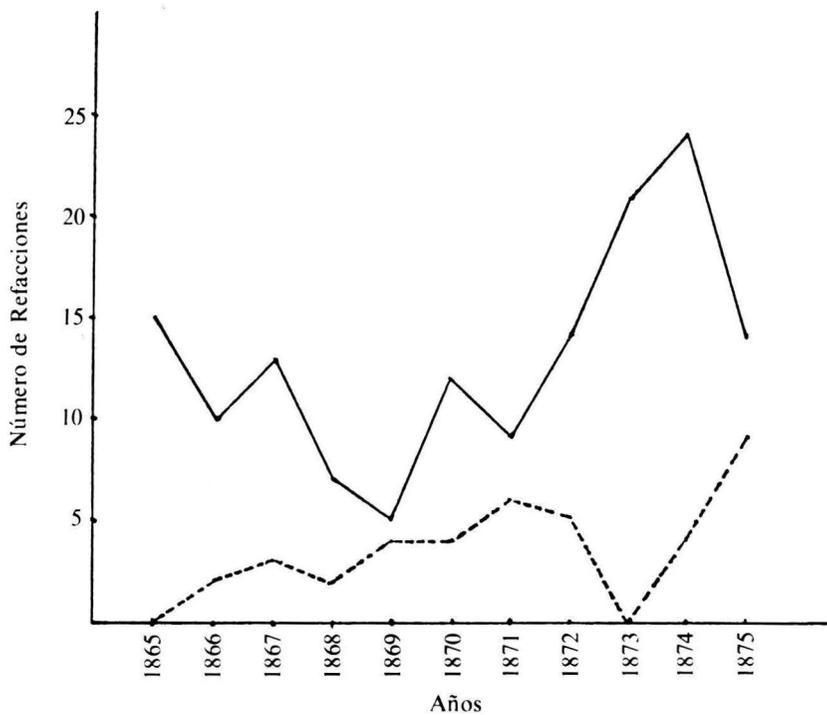
AGPR, PN de Rafael De León, Ponce, 26 de agosto de 1874, C. 1977, Fol. 428.

³⁸ AGPR, PN de Francisco Parra, Ponce, 24 de julio de 1874, C. 2363, Fol. 942; 10 de julio de 1875, C. 1365, Fol. 1237.

³⁹ AGPR, PN de Francisco Parra, Joaquín Mayoral y Rafael de León, Años 1865-1875.

GRAFICA 5

Frecuencia de refacciones por año 1865-1875



Clave: — Azúcar
---- Café

Fuente: AGPR, PN de Rafael de León, Joaquín Mayoral y Francisco Parra.
Años 1865-1875.

TABLA 7

**Haciendas azucareras refaccionadas
por prestamistas ponceños: 1865-1875**

Pueblos	Total haciendas azucareras ¹	Total haciendas refaccionadas ²	Por ciento
Ponce	59	44	75
Juana Díaz	13	5	38
Santa Isabel	4	4	100
Coamo	4	3	75
Yauco	4	2	50
Peñuelas	10	6	60
Guayanilla	7	1	14
Salinas	8	2	25
Humacao	16	1	6

Fuentes: ¹ AHN, Ultramar, Leg. 1.251, Exp. 5.

² AGPR, PN de Joaquín Mayoral, Francisco Parra y Rafael De León, Años 1865-1875.

Gran parte de estos hacendados se refaccionaban una y otra vez, aumentando su deuda y dependencia con el refaccionista. Pero al mismo tiempo hubo muchos hacendados que sólo se refaccionaron una vez (ver Tabla 8). El número de refacciones de un hacendado no determinaba su endeudamiento. Hubo casos en que hacendados azucareros refaccionados por sólo un año contrajeron enormes deudas. Por ejemplo, Luisa Engracias Basante fue refaccionada por *Wiechers y Cía.* por un año en sus dos haciendas azucareras *Muñiz* y *Parnaso*. Al año de estar refaccionada tuvo que venderlas a su refaccionista por deudas ascendentes a 30,109 pesos.⁴⁰

Al comparar las haciendas azucareras refaccionadas y su acumulación de deudas con el volumen de producción encontramos que no había relación entre la cantidad producida de azúcar o el tamaño de la hacienda con los préstamos contraídos (ver Tabla 9). Tampoco encontramos una relación directa fuerte entre volumen de producción y haciendas perdidas pero se podría decir que los medianos agricultores fueron los más afectados por la crisis.⁴¹ Es significativo el hecho de que entre los pequeños productores no se diera ningún caso de pérdida de hacienda por deudas refaccionarias.

⁴⁰ *Ibid.*, 4 de diciembre de 1869, C. 2359, Fol. V. 928.

⁴¹ Considero medianos agricultores a los que producían de cien a cuatrocientas toneladas.

TABLA 8

Contratos de refacción, 1865-1875

Contratos de Refacción Agrupados	Hacendados refaccionados		Hacendados que pierden sus haciendas		Hacendados con más de un refaccionista	
	Azúcar	Café	Azúcar	Café	Azúcar	Café
10 - 5	13	2	2	1	7	2
4 - 2	16	3	6	0	8	0
1	24	7	2	0	—	—

Fuente: AGPR, PN de Francisco Parra, Joaquín Mayoral y Rafael De León, Ponce, Años 1865 a 1875.

NOTA: En este cuadro no están incluidos los comerciantes refaccionistas refaccionados.

Más del doble de los hacendados refaccionados se tuvieron que refaccionar por varios años consecutivos. La tendencia observada entre éstos fue que la deuda aumentaba al doble o al triple por cada año de refacción, sin contar con lo que pagaba el hacendado a su acreedor por lo producido en la cosecha.

Estos hechos demuestran que la queja de los agricultores sobre la difícil rentabilidad del azúcar en esos momentos era cierta. Un informe de 1876 de la Dirección General de Hacienda demostraba esta realidad. Señalaba que el costo de un quintal de azúcar en Puerto Rico en 1876 era de 8.24 pesos, mientras que su precio en el mercado internacional era 4.000 pesos.⁴²

Pérdidas de haciendas por deudas refaccionarias

En el período estudiado, nueve hacendados azucareros tuvieron que vender sus haciendas por verse imposibilitados de saldar sus deudas con el refaccionista. Cuatro de éstos perdieron sus haciendas por embargos ejecutados por el prestamista. La mayoría de estas pérdidas de haciendas ocurrieron entre 1871 y 1875; sólo dos hacendados perdieron sus posesiones azucareras en 1867⁴³ y 1869.⁴⁴ Es evidente que en la coyuntura de la década de 1870 el capital comercial avasallaba a los agricultores de la región.

Como hemos visto anteriormente, muchos hacendados azucareros sucumbieron ante la crisis azucarera. Esta situación se agravó a medida que pasaron los años (ver Tabla 9). Muchos de ellos invirtieron dinero en nueva

⁴² AHN, Ultramar, Leg. 6.302, Exp. 4.

⁴³ AGPR, PN de Francisco Parra, Ponce, 11 de marzo de 1867, C. 2351, Fol. V. 160.

⁴⁴ *Ibid.*, 4 de diciembre de 1869, C. 2359, Fol. V. 928.

TABLA 9

Distribución de las haciendas azucareras de Ponce de acuerdo al volumen de producción, acumulación de deudas y quiebras de haciendas, 1865-1875¹

Producción (Toneladas)	Número	Porcentaje Haciendas	Porcentaje Refaccionadas	Porcentaje hacendados-		Producción (Toneladas)	Porcentaje Total	Acumulación de deudas en pesos	Quiebras de Haciendas
				comerciantes	refaccionistas				
1-100	20	33.89	11.86	0.00	0.00	935.56	6.65	1,000-16,000	0
101-200	13	22.03	16.94	7.69	7.69	2,007.95	14.27	1,400-73,000	3
201-300	7	11.86	6.77	0.00	0.00	1,676.12	11.91	8,500-32,500	3
301-400	4	6.77	0.00	1.69	1.69	1,482.34	10.53	0	0
401-500	8	13.55	10.16	1.69	1.69	3,583.81	25.48	14,700-35,150	2
501-600	3	5.08	1.69	3.38	3.38	1,602.80	11.39	---	0
601 ó más	4	6.77	5.08	1.69	1.69	2,776.15	19.73	22,109	0
Totales	59	99.94	52.49	16.14	16.14	14,064.73	99.96		8

Fuentes: AGPR, PN de Francisco Parra, Joaquín Mayoral y Rafael De León, Ponce, Años 1865-1875.

AHP, Hacienda Municipal-Subsidio, Ponce, Caja 30B, Leg. 31, Años 1872-73.

CIH, Balanzas Mercantiles, Estado comparativo exportación azúcar por aduanas, Años 1872-73.

¹ En esta tabla sólo aparece la información relativa a las haciendas azucareras de Ponce. Se nos hizo imposible incluir la información de las otras haciendas refaccionadas de fuera de Ponce por no contar con las planillas de riquezas de estos pueblos.

La fórmula utilizada para determinar el volumen de producción fue la misma que se utilizó en la tabla.

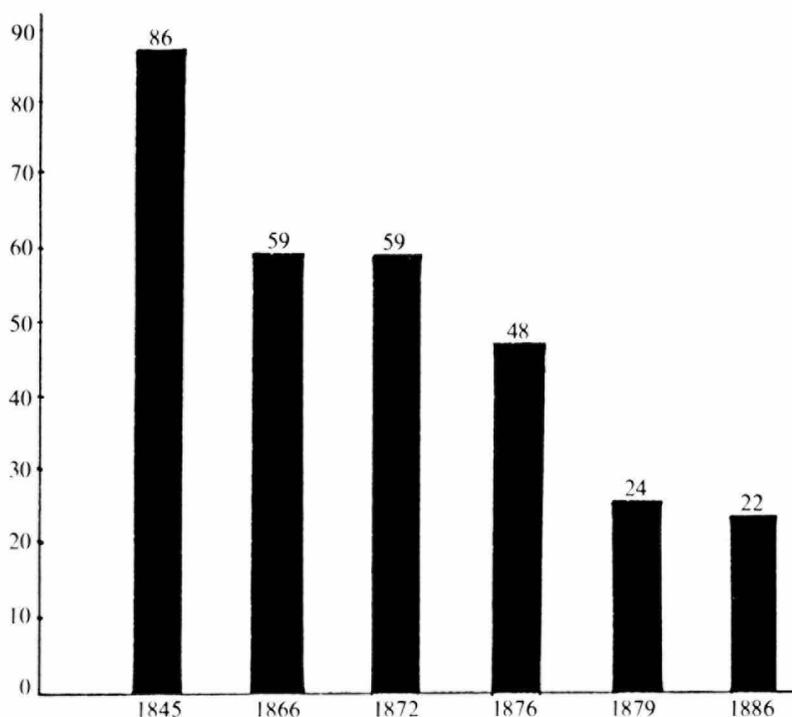
Se utilizaron los valores reportados en cuanto a producción de las planillas de riquezas de 1872-73 de la ciudad de Ponce. Los porcentajes fueron sacados a base de las cifras totales que corresponden a cada una de ellas.

El criterio utilizado para presentar la acumulación de deudas fue el siguiente: se escogió la cifra menor y la mayor de las haciendas que producían tal cantidad de azúcar. Sólo se utilizaron aquellos casos en que se pudo seguir la trayectoria de las deudas refaccionarias. Una vez más la cifra total de producción azucarera se aproxima a la informada por la Aduana de Ponce en 1872-73. La línea quebrada indica que se desconocen las deudas de esos hacendados.

maquinaria y canales de regadío, pero estas mejoras no los salvaron de la catástrofe. La implantación de máquinas de vapor y canales de regadío les ayudó a aumentar su producción pero no a mejorar el producto (ver Tabla 10). Por otro lado, los préstamos que contraían con los refaccionistas para hacer mejoras técnicas y para llevar a cabo la cosecha, acumulaban intereses altísimos dificultando aún más la obtención de ganancias. Además, ya se demostró cómo la producción de azúcar no era rentable. El costo de producción y elaboración y los elevados impuestos que tenían que pagar, doblaba el valor del azúcar en el mercado internacional. El hacendado se vio ante un callejón sin salida. Pocos fueron los que superaron la crisis. De 86 haciendas que existían en Ponce en 1845, sólo 22 funcionaban en 1886 (ver Gráfica 6).

GRAFICA 6

Haciendas azucareras en Ponce: 1845-1886



Fuentes: Francisco A. Scarano, "Inmigración y estructura de clases: los hacendados de Ponce, 1815-1842", en Francisco Scarano, editor, *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981, p. 34; José Curet, "De la esclavitud a la abolición: Transiciones económicas en las haciendas azucareras de Ponce, 1845-1873", en Andrés Ramos Mattei, editor, *Azúcar y esclavitud*, San Juan, Tipografía Come Set Type, 1982, p. 69.

TABLA 10

Distribución de las haciendas azucareras de Ponce de acuerdo al volumen de producción, 1866¹

Producción (Toneladas)	Número	Porcentaje de haciendas	Número de haciendas refaccionadas	Porcentaje haciendas refaccionadas	Producción (Toneladas)	Porcentaje Total
1-50	17	28.81	6	10.16	355.63	3.87
51-100	12	20.33	9	15.25	977.19	10.10
101-200	14	23.72	8	13.55	2,204.66	24.02
201-300	5	8.47	3	5.08	1,232.48	13.43
301-400	6	10.16	2	3.38	2,025.79	22.07
401-500	4	6.77	2	3.38	1,851.65	20.18
501-600	1	1.69	1	1.69	577.46	6.29
Totales	59	99.95	31	52.49	9,174.86 ²	99.96

Fuentes: AHP, Contribución Municipal, Padrón General de Fincas Rurales de Ponce, Año 1866, C. 2, Leg. 3. CIH, Balanzas Mercantiles, Años 1865-1866.

¹ Para determinar el volumen de producción se utilizó la fórmula usada por Francisco Scarano en su artículo "Azúcar y esclavitud en Puerto Rico: La formación de la economía de haciendas en Ponce, 1815-1849", Andrés A. Ramos Mattei, *Azúcar y Esclavitud*, San Juan, Tipografía Come-Set Type, 1982, p. 27.

Scarano explica y justifica la fórmula de la manera siguiente:
 "En vista de que los hacendados no tenían que consignar el volumen de producción, sino sólo el valor de la misma, tuvimos que estimar aquélla. Al así hacerlo, nos percatamos de que los hacendados informaban un valor muy inferior al verdadero. Estimamos la sub-valoración en un 80% y corregimos los totales proporcionalmente. Los datos de producción han sido derivados de acuerdo con la fórmula $P(VM \cdot X) 1.8 \cdot 2,000$, en la cual P es la producción en toneladas de 2,000 libras, V es el valor de todos los productos de la hacienda (azúcar y mieles esencialmente). M es una constante de .9 usada para descontar el valor de las mieles típicamente en 10 por ciento del valor de la producción y X es un precio de 2.5 centavos por libra de azúcar". (Para 1866 el precio del azúcar era .05 centavos de peso por libra).

² La producción total fue de 9,174.86 toneladas aproximadamente, cifra que está bastante conforme a las exportaciones azucareras por el puerto de Ponce en 1865-66, 9,808.52 toneladas derivadas de las balanzas mercantiles.

Algunos hacendados ponceños sobrevivieron hasta finales del siglo XIX como productores azucareros. Estos fueron: Juan Serrallés, José Gallart, Sres. Suarí, Miguel y Hortensia Arribas y Sebastián Plaja. Todos ellos convirtieron sus haciendas en centrales azucareras.⁴⁵ Es significativo que tres de ellos estuvieron dedicados al comercio y fueron refaccionistas para la década del 60 y 70 en Ponce. Así se explica parcialmente, cómo una pequeña parte de los hacendados azucareros de Ponce pudieron sobrepasar la crisis azucarera. Por lo regular, estos fueron productores que siempre gozaron de solvencia económica y que fueron refaccionistas pero en pequeña escala. Suponemos que su cautela los ayudó a subsistir, a diferencia de los grandes refaccionistas de la década de los setenta, la mayor parte de los cuales quebraron.

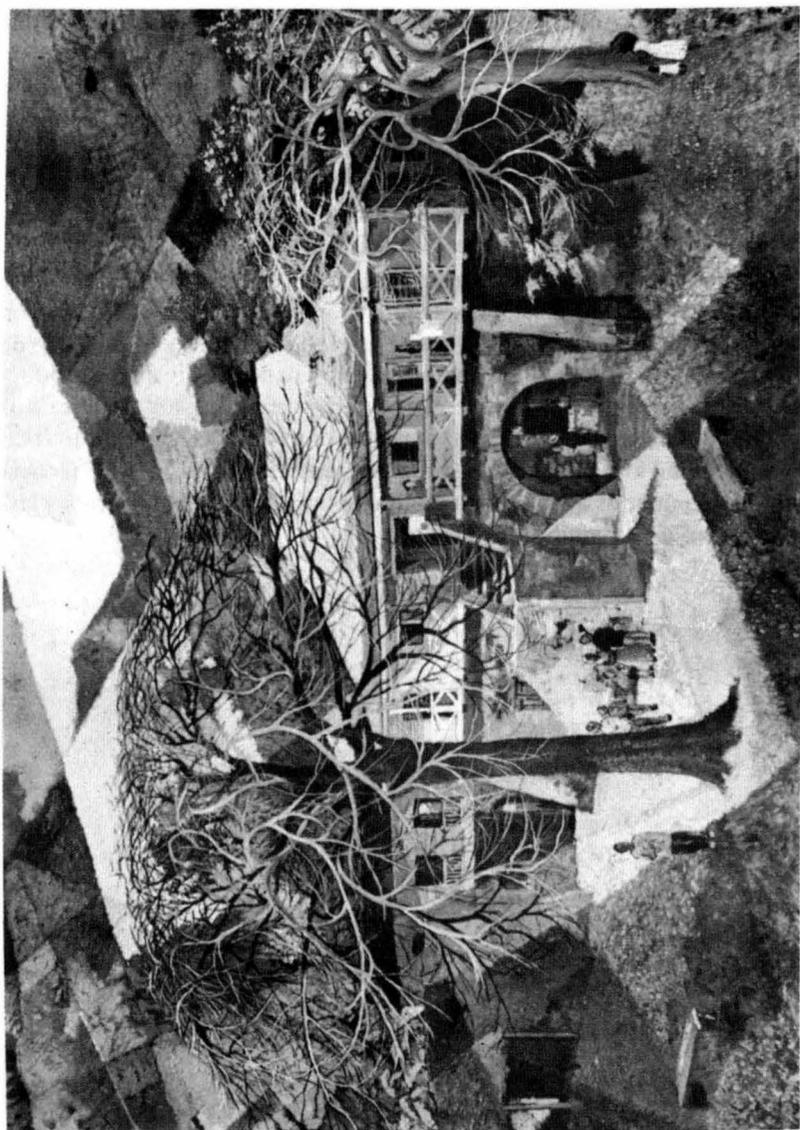
El refaccionismo podía significar la riqueza para el comerciante, mientras que para el hacendado aseguraba su ruina. Pero, paradójicamente, el comerciante no fue inmune al fracaso pues en épocas de crisis, muchos refaccionistas corrieron la misma suerte de sus clientes subordinados.

Los grandes comerciantes prestamistas, aunque ocupaban la jerarquía social más alta en la isla, no se escaparon de la gran crisis económica que azotaba la isla. En una época donde los precios del azúcar descendían, los comerciantes seguían cobrando intereses usurarios a los productores azucareros, dificultando los pagos de sus clientes. Los comerciantes empezaron a recibir el pago de sus deudas en tierras, por lo regular en muy mal estado. El comerciante tendió a vender estas haciendas recibidas lo más pronto posible, pero muchas veces no fue fácil por las precarias condiciones en que se encontraban. Otras veces el comerciante deseó convertirse en productor azucarero sin contar con el capital suficiente para atender ambas ramas a las que se quería dedicar: comercio y producción azucarera. Esta ambición y la imposibilidad de los hacendados de pagar sus deudas llevó a la ruina a muchos grandes y pequeños comerciantes refaccionistas, demostrando la vulnerabilidad de las fortunas comerciales en la isla, y más aún de los capitales de los hacendados azucareros.

La gran mayoría de los grandes comerciantes refaccionistas de la década del 60 y 70 dejaron de serlo para finales de 1880. Estos prestamistas, por lo general, se convirtieron en hacendados azucareros al recibir las tierras de sus deudores. Las quiebras de las firmas mercantiles refaccionistas ocurrieron mayormente entre los que tenían haciendas azucareras al mismo tiempo, a diferencia de aquellas sociedades mercantiles que se mantuvieron en la rama del comercio solamente.

De diez grandes firmas mercantiles refaccionistas, siete fracasaron. Las supervivientes no estuvieron involucradas en la producción azucarera con

⁴⁵ José Ferreras Pagán, *Bibliografía de las riquezas de Puerto Rico: riqueza azucarera*. San Juan, Tipografía de Luis Ferreras, 1902, 2 vols., I, pp. 78-84.



La casa de Hacienda Grande, por José R. Oliver (separata de arte del número 39 de la Revista del I. C. P.).

excepción del caso de Juan Cortada quien tuvo que vender tres de sus cinco haciendas a su hermano Ramón para salir de la crisis económica en que se encontraba. Al mismo tiempo se retiró de otra sociedad mercantil en que era socio comanditario con un capital de 25,000 pesos.⁴⁶ Además contaba con la ayuda y el capital de su hermano Ramón que estaba considerado como una de las personas más solventes de la ciudad de Ponce. De esta manera Juan Cortada afrontó la crisis financiera en que se encontraba, pudiendo seguir en el comercio.

Las quiebras también se dieron entre las pequeñas sociedades mercantiles refaccionistas. De éstas, el 60 por ciento fracasaron. Ninguna de supervivientes estaba involucrada en la producción azucarera.

En este ensayo he estudiado sólo un aspecto del endeudamiento de los hacendados azucareros: los préstamos de refacción. Otros hacendados también contrajeron préstamos en efectivo. Creo que si se estudia este último tipo de préstamo el resultado sería el mismo: la posición dependiente de los productores azucareros frente a los comerciantes era rotunda. Esto a su vez nos confirma que el sistema de haciendas existente en el siglo XIX en Puerto Rico no era una unidad autosuficiente. Los hechos también desmienten la creencia de que los hacendados azucareros tenían una “posición hegemónica social” ascendiente en la sociedad de la isla.⁴⁷

⁴⁶ AGPR, PN de Francisco Parra, Ponce, 1 de septiembre 1871, C. 2356, Fol. V. 587.

⁴⁷ A.G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase...*, p. 17.